

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 19 de Febrero)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 646

#### MINAS

Don Carlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que D. Juan Navarro Mejías, vecino de Madrid, ha presentado una instancia solicitando se le concedan veinte y una pertenencias mineral de plomo con el nombre de «Esperanza», sitas en el término municipal de Vimbodí, paraje que llaman «Barranco de Fornés», en monte propiedad de D. Juan Civil, vecino de Espiuga de Francolí; lindando por todos lados con terreno franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de ayer, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de la caseta de D. Juan Civil. Desde él se medirán en dirección N. 20° E. 300 metros para fijar la 1.ª estaca; desde ésta en dirección E. 20° S. se medirán 150 metros para la 2.ª; desde ésta en dirección S. 20° O. se medirán 700 metros para la 3.ª; desde ésta en dirección O. 20° N. se medirán 300 metros para la 4.ª; desde ésta en dirección N. 20° E. se medirán 700 metros para la 5.ª; y desde ésta en dirección E. 20° S. se medirán 150 metros para concurrir á la 1.ª estaca, cerrando así el perímetro de las veinte y una pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 28 del reglamento, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 19 de Febrero de 1907.— Carlos García Alix.

Núm. 647  
Vista la oposición presentada al registro minero de plomo «Dolores» (núm. 716), sito en término municipal de La Argentera, por D. Antonio Miralles Bonet, fundada en que debe abonarse el valor del terreno que se le ocupe y los perjuicios que se le irroguen; vista asimismo la contestación dada por el registrador; teniendo en cuenta el informe de la Comisión provincial y las disposiciones legales, por las cuales queda cumplidamente garantido el derecho que alega el opositor, por decreto fecha 1.º del actual he acordado desestimar la oposición de referencia y aprobar el expediente de la mentada mina «Dolores».

Lo que se publica á los efectos oportunos para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar y en virtud de lo que preceptúa el art. 28 del vigente reglamento de Minas.

Tarragona 18 de Febrero de 1907.— El Gobernador, Carlos García Alix.

Núm. 648

Habiéndose recibido de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, debidamente reintegrados, los títulos de propiedad de las minas «Bartolomé segundo» (núm. 335), «Antonio» (núm. 406), «San Antonio» (núm. 658), «Esperanza» (núm. 681), «San José» (núm. 667), «Homero» (núm. 672), «Metalurgia» (núm. 675), «Ferruginosa» (núm. 674), «San Jorge» (núm. 666), «Marte» (núm. 679), «Mercurio» (núm. 680), «Josefina» (núm. 682), «Paquita» (núm. 684) y «Federica» (núm. 683), se hallan á disposición de los interesados en este Gobierno civil, debiendo pasar á recogerlos dentro del plazo de treinta días, sino quieren incurrir en responsabilidades.

Lo que se publica á los efectos procedentes, debiendo advertir á los interesados que no cuenten con representante en esta capital, que el presente les servirá de notificación legal.

Tarragona 19 de Febrero de 1907.— El Gobernador, Carlos García Alix.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 649

Comisión liquidadora del Regimiento de Infantería Infante, núm. 5.  
Relación nominal de los individuos del mismo que se hallan ajustados y

no han solicitado sus alcances, con expresión del pueblo de su residencia, para su publicación en el Boletín oficial de la provincia.

#### SOLDADOS

- Francisco Balaguer Prades, Torfosa, (Tarragona), 39'03 pesetas.
- José Bondellas Guimeral, Cherta, (Tarragona), 52'51 pesetas.
- Julián Zaragoza Piá, Cenia, (Tarragona), 107'25 pesetas.
- José Rabasó Ruano, Cornudella, (Tarragona), 44'33 pesetas.
- Jaime Mestres Valls, Mas den Bquera (Vandellós), (Tarragona), 139'33 pesetas.
- Olegario Mallorquin Cristián, Valls, (Tarragona), 273'38 pesetas.
- Pedro Beltrán Cros, Cambrils, (Tarragona), 162'09 pesetas.
- Zaragoza 11 de Febrero de 1907.— El Teniente Coronel Mayor, Ignacio Salas.— V.º B.º— El Coronel, Rubio.

Núm. 650

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Reus

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día de ayer las condiciones y celebración de la subasta para el suministro de seiscientos doce metros cuadrados de pavimento de piedra caliza para el ensanche de las aceras del Arrabal Bajo de Jesús, esta Alcaldía, por decreto de este día, ha acordado anunciarlo previamente en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, á fin de que dentro el término de diez días puedan hacerse las reclamaciones que se quieran; advirtiendo que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Reus 16 de Febrero de 1907.— El Alcalde accidental, E. Navás.

Núm. 651

#### AYUNTAMIENTO DE VILARRODONA

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este término, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

#### Señores del Ayuntamiento

- D. José Roig Moncosí.
- Antonio Ventura Font.
- Juan Nogués Galofré.
- Ramón Moragull Ferrer.

- D. José Martí Canals.
- Andrés Gondolbén Godí.
- Marcelino Puig Calbet.
- Francisco Villaró Boloix.
- Francisco Miquel Sauqué.

#### Mayores contribuyentes

- D. Pedro Mr. Rabadá Mayué.
- José Montserrat Porta.
- Casimiro Ferrer Soler.
- José Calaf Garriga.
- Isidro Andreu Pons.
- José Badía Canals.
- Juan Robert Francesch.
- José Griman Sans.
- Francisco Toldrà Ferrer.
- Ramón Galofré Gils.
- José Vallvé Vidal.
- José Vives Parera.
- Pedro Recasens Musolas.
- Salvador Oliva Queralt.
- José Gavalda Serra.
- Juan Casabona Sagalá.
- Modesto Lopez Escot.
- José Costa Codina.
- Juan Saperas Cañellas.
- Juan Galofré Jaouqué.
- Francisco Gallardo Alba.
- Martín Recasens Planá.
- Antonio Torredemer Balcells.
- José Grogues Batlle.
- José Montserrat Dalmau.
- José Porta Canals.
- Lorenzo Domenech Pié.
- Francisco Calaf Buixens.
- Ramón Mateu Guinovart.
- Jaime Benet Galofré.
- José Andreu Calull.
- Ignacio Recasens Solé.
- Pablo Galofré Gils.
- José Rius Bargalló.
- Antonio Girona Tómer.
- Lorenzo Gavalda Robert.

Villarrodona 17 de Febrero de 1907.— El Alcalde, José Roig.

Núm. 652

#### AYUNTAMIENTO DE MONTMELL

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este término, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

#### Señores del Ayuntamiento

- D. Magin Colet Güell.
- Juan Saperas Colet.
- Joaquín Galofré Vives.
- Pedro Pascual Ferrando.
- Antonio Saumell Ferré.
- Jaime Vives Pons.

D. José Garriga Papiol.  
Juan Miró Llopart.  
José Ferré Solé.

Mayores contribuyentes

D. José Arbos Casellas.  
José Batlle Ricart.  
Pedro Papiol Bages.  
Ramón Calaf Carbonell.  
Cristóbal Calaf Carbonell.  
Magín Ferré Figueras.  
José Figueras Vives.  
José Font Navarro.  
José Montserrat Targa.  
José Colet Llenas.  
José Güell Fontanilles.  
Ramón Garriga Prim.  
Miguel Ferrando Vives.  
Juan Galofré Borrás.  
Magín Vives Porta.  
Magín Colet Galofré.  
Antonio Montserrat Targa.  
José Ferré Galofré.  
Pablo Pascual Alujas.  
Ramón Papiol Vives.  
Juan Pascual Ferré.  
Pedro Vidal Llenas.  
José Rovira Fontanilles.  
Juan Ventosa Gils.  
Jaime Ventosa Gils.  
José Saumell Ferré.  
José Saperas Vives.  
Juan Serramiá Inglés.  
Ramón Solé Batet.  
José Solé Prats.  
Simeón Vives Virgili.  
Ramón Ventosa Palau.  
Lorenzo Prats Targa.  
Jaime Ventosa Jané.  
Sebastián Prats Targa.  
Salvador Martí Masip.

Montmel 15 de Febrero de 1907.  
—El Alcalde, Magín Colet.—José Dalmau, Secretario.

Núm. 653

AYUNTAMIENTO DE QUEROL

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Magín Gumá Masana.  
José Ferrer Gassol.  
José Casany Saperas.  
Magín Aluja Ferrando.  
José Sendra Ferrer.  
Pedro Ferrer Canals.  
Juan Cabestany Esplogas.  
José Benet Sane.

Mayores contribuyentes

D. José Llenas Francolí.  
Ramón Cunillera Balcells.  
José Gual Sendra.  
José Aubiá Travé.  
José Blanch Ribá.  
José Cama Nualart.  
Juan Canals Balcells.  
Juan Canals Puig.  
Pablo Cunillera Vivó.  
Juan Cunillera Soler.  
José Cunillera Soler.  
Juan Durán Cunillera.  
Antonio Ferrer Canals.  
Pedro Gumá Masana.  
Matías Gumá Huguet.  
José Llenas Tarragó.  
Jaime Mateu Romen.  
Jaime Parellada Vilás.  
Antonio Prats Salvá.  
Pablo Quer Auger.  
Pedro Rabell Prim.  
José Rabell Llenas.  
José Rovira Guix.  
Francisco Rovira Rosell.  
Jaime Romen Fortuny.  
José Sendra Orga.  
José Sendra Solá.  
Ramón Soler Andren.

D. Magín Soler Cunillera.  
Juan Sendra Orga.  
José Sensarrich Farrera.  
Antonio Sensarrich Casas.  
Querol 16 de Febrero de 1907.—  
El Alcalde accidental, José Ferrer.—  
P. A. del A., el Secretario, Pablo Llopart.

Núm. 654

AYUNTAMIENTO DE MONTREAL

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este término, formada en virtud de lo que prescribe el art 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. José Prats Fort.  
Juan Vallverdú Rius.  
José Guasch Pallás.  
José Caballé Gil.  
José Solé Ollé.  
Francisco Isern Caballé.  
Juan Fort Roig.

Mayores contribuyentes

D. Agustín Caballé Prats.  
José Musté Barbará.  
Pedro Isern Magrané.  
José Magrané Catalá.  
Juan Roig Ollé.  
Juan Ollé Torrell.  
Pedro Caballé Prats.  
Francisco Boqué Masgoret.  
Juan Robert Caballé.  
José Vallverdú Torrell.  
Juan Ollé Isern.  
Salvador Vallverdú Rius.  
Antonio Feliu Sánchez.  
Juan Caballé Prats.  
Antonio Mas Vallverdú.  
Ramón Ollé Vallverdú.  
Pedro Boqué Torrell.  
Carlos Fernando Alfonso.  
Agustín Venrell Bonet.  
Pedro Isern Rius.  
Juan Prats Gatell.  
Pedro Isern Millat.  
José Vernet Roig.  
José Domingo Inglés.  
Antonio Agustench Tarés.  
Juan Isern Millat.  
José Isern Isern.

Antonio Rebull Roig.  
Montreal 14 de Febrero de 1907.—  
El Alcalde, José Prats.— El Secretario,  
Carlos Fernando.

Núm. 655

AYUNTAMIENTO DE PALLAROSOS

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este término, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Pablo Alujas Fortuny.  
Antonio Gibert Olivé.  
Juan Marsal Roig.  
José Solé Torrell.  
Francisco Fortuny Alegret.  
Isidro Veciana Veciana.

Mayores contribuyentes

D. José Fortuny Bofarull.  
José Soler Vallvé.  
José Fortuny Cullaré.  
Antonio Solé Brullas.  
José Vidal Fortuny.  
Juan Bofarull Parés.  
Salvador Alegret Borrell.  
Ramón Gibert Bofarull.  
José Vidal Rabasó.  
José Soler Fortuny.  
Isidro Bofarull Cardellá.  
Salvador Gibert Olivé.  
Antonio Poy Novell.  
Santos Montejo Sánchez.  
Juan Bofarull Carbonell.  
José Grás Recasens.  
Antonio Poy Farrán.

D. José Fortuny Folch.  
José Virgili Rabasó.  
José Regnals Vidal.  
Juan Perelló Vallvé.  
Francisco Fortuny Folch.  
Pedro Estil-las Grás.  
Juan Parera Rafi.  
Pallaresos 4 de Febrero de 1907.—  
El Alcalde, Pablo Alujas.—El Secretario, Francisco Montejo.

Núm. 656

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vallclara

Habiendo observado esta Alcaldía que en las listas de electores de Compromisarios para Senadores, correspondientes á este pueblo de Vallclara, insertas en el Boletín oficial de esta provincia núm. 34, aparece en los nombres de electores contribuyentes algunos errores, por lo cual se cambian algunos nombres, vuelven á reproducirse en la forma que aparecen insertos y en la que han de leerse.

Se lee

D. Juan Soler Inglés.  
José Forés Masip.  
Ramón Capdevila Forés.  
Francisco Forés Debat.  
Juan Soler Duch.  
Pablo Forés Inglés.  
Martín Car Marimón.  
José Soler Inglés.  
Miguel Forés Nadal.  
Francisco Forés Nadal.  
Antonio Estradé Soler.  
José Estradé Soler.

Ha de leerse

D. Juan Sales Inglés.  
José Josa Masip.  
Ramón Capdevila Josa.  
Francisco Josa Debat.  
Juan Sales Duch.  
Pablo Josa Inglés.  
Martín Cós Marimón.  
José Sales Inglés.  
Miguel Josa Nadal.  
Francisco Josa Nadal.  
Antonio Estradé Sales.  
José Estradé Sales.  
Lo que se hace público para gene-

ral y particular conocimiento de los interesados y del público en general.  
Vallclara 13 de Febrero de 1907.—  
El Alcalde, Miguel Nadal.  
Núm. 657

Rectificado el presupuesto ordinario correspondiente al presente año por la Junta municipal en sesión de 10 de los corrientes, cuya rectificación fué ordenada por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia al objeto de que por la misma se elevase el sueldo del Médico titular, quedando por tanto expuesto en la Secretaría de la Corporación por tiempo de ocho días, á los efectos de reclamación.

Vallclara 12 de Febrero de 1907.—  
El Alcalde, Miguel Nadal.  
Núm. 658

Confeccionado nuevamente el padrón de cédulas personales para el corriente año con sujeción al art. 6.º de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último, estará en esta Secretaría por espacio de ocho días hábiles á los efectos de reclamación.

Vallclara 13 de Febrero de 1907.—  
El Alcalde, Miguel Nadal.  
Núm. 659

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cherta

En sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada en el día de ayer se verificó el sorteo entre las respectivas secciones, de los señores contribuyentes, que en concepto de Vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal de este término en el actual año de 1907, habiendo designado la suerte á los señores siguientes:

Sección 1.ª—D. Gaspar Ricart Ricart, D. José Martí Benaiges y D. Salvador Roselló Pallarés.

Sección 2.ª—D. Joaquín Pepió Serra, D. José Burjales Mayor y D. Salvador Rullo Piñol.

Sección 3.ª—D. Rafael Cases Gavalá y D. Domingo Mayor Ferré.

Sección 4.ª—D. José Fatcó Pepió y D. Ildefonso Arnal Tomás.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cherta 15 de Febrero de 1907.—El Alcalde, José Ricart.

BANCO DE REUS DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

BALANCE GENERAL.—51.ª Epoca

De 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1906

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', listing various financial items and their corresponding values in Pesetas and Cents.

El Presidente, Nemesio Cuadrada.—El Administrador, José Montagut.—El Tenedor de libros, Joaquín Socías.